

*Municipalidad de Santa Cruz Verapaz  
Calle 3 de Mayo Barrio Santa Elena 0-24 Zona 1  
Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz  
Telefax: 4229-8066.*



EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ VERAPAZ,  
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ. -----

**CERTIFICA:**

Que para el efecto tiene a la vista el libro de ACTAS DE COMUSAN, Registro No. 07-2017; Autorizado en esta Alcaldía Municipal, que se lleva en esta Secretaría Municipal, en el que se encuentra el acta número cero tres guión dos mil diecinueve (03-2019) la que copiada literalmente dice.-----

**Acta Número 03-2019.-**

En el municipio de Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz; siendo las nueve horas con cuarenta y dos minutos, del día jueves veintiocho de marzo del dos mil diecinueve; reunidos en el edificio que ocupa el antiguo despacho de la municipalidad, de Santa Cruz Verapaz, del municipio de Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz; estando presentes las siguientes personas : Julio Adrian Chó Cal-representante OMNAJ; Brenda Maribel Rodríguez- SOSEP; Margarita Gue Caal- Coordinadora Adulto Mayor; Mildred Calderón-EPSUM Medicina; Jairon Cabrera Ruiz-EPSUM- Medicina; María Ximena Gómez- EPSUM Medicina; Pedro Tul Rax Promotor de Desarrollo DMP; Elida Marlene Cacao Cú- EPSUM PSICOLOGIA; Germma Zuleiny Choc Choc- EPSUM trabajo Social; Jennifer Gabriela Surám Pop- EPSUM Pedagogía; Mayra Dubón Milian- Técnico de Servicios de Apoyo FOCE; Delmi Noemí Gonzalez Enfermera Profesional; Selvin Donald Chocog Lucas- Monitor SESAN; Nacy Garcia- Asesora Gobernación; Juan Pablo Argueta Sac Representante Titular MAGA; German Cu Leal, Union Europea; René Munguía del Valle-MAGA; Delfina Mencos García- Directora Desarrollo Social Cultural y Deportivo; William Alexander Choc Guá- Ing. En Gestión Ambiental; Santiago Bernabé Ical Cal- MIDES- D.M.S; Denis Veliz- DMP; Armando Audilio Pop Cucul- Coordinador Distrital, Distrito Escolar 16-02-01, y Dainy Beatriz Chó Chó representante de la Oficina de Secretaría Municipal quien suscribe la presente para dejar constancia de lo siguiente:-----

**PRIMERO:** El día de hoy se celebra Reunión Ordinaria de COMUSAN, correspondiente al mes de MARZO del año dos mil diecinueve, a partir de las nueve horas en punto, se procedió al registro de los participantes; Acto seguido el señor Pedro Tul Rax-Promotor de Desarrollo de la Municipalidad de Santa Cruz Verapaz, da inicio a la reunión dando la bienvenida a todos los presentes; seguidamente, la representante de SOSEP, Brenda Rodríguez, dirige una oración al Supremo Creador.-----

**SEGUNDO:** El señor Pedro Tul Rax- Promotor de Desarrollo de DMP, procede a darle lectura a la Agenda; destacando que el objeto primordial de la reunión es para la reorganización de actividades que se llevarán a cabo durante todo el año. -----

**TERCERO:** Toma la palabra el Lic. Armando Audilio Pop Cucul, Coordinador Distrital, Distrito Escolar 16-02-01. Da a conocer sobre la Mesa Técnica de Alimentación Escolar, que como ente rector se le giró un oficio de parte del Ministerio de Educación, donde indica que las comisiones se estarán integrando, por los representantes Legales de cada institución, por lo que da lectura al Oficio Circular No. 21-2019. De fecha 11 de marzo del 2019, que en su parte conducente dice: Señores Coordinadores Distritales a través del presente, me dirijo a ustedes con el objeto de dar seguimiento al decreto 16-2017, ley de alimentación Escolar, el cual tiene como objeto mejorar el estado nutricional y desarrollo académico de los estudiantes, promover hábitos alimentarios en alumnos en cuanto a la Alimentación Escolar, de la anterior, se le delega la responsabilidad de conformar la Mesa Técnica de alimentación en el municipio a su cargo. Su integración debe estar

*Administración 2,016 – 2,020.*

*“Santa Cruz Verapaz, en el amanecer de una Nueva Administración”*

Municipalidad de Santa Cruz Verapaz  
Calle 3 de Mayo Barrio Santa Elena 0-24 Zona 1  
Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz  
Telefax: 4229-8066.



Representada por el MAGA, AREA DE SALUD, MINEDUC, SESAN, Y ONGS que colaboran con la ley de alimentación. -----

**CUARTO:** Con base a lo anterior se conforman la Mesa Técnica de Alimentación Escolar, quedando integrada de la siguiente manera: Lic Armando Audilio Pop Cucul, Coordinador Distrital, Distrito Escolar 16-02-01; Y como ente rector del programa de Alimentación Escolar, Mayra Dubón Milián, Técnico de Foce, Dr Emilio Ortega, Representante del CAP; Ing Humberto Zum Chiquin Delegado de SESAN; Lic. Melvin Francisco Leon, representante del Consejo Municipal; Licenciada Delfina Mencos García, Directora de Desarrollo Social; Ing. Juan Pablo Argueta Sac; Representante del MAGA; Ing. German Cu, Leal Unión Europea; Brenda Maribel Rodríguez, SOSEP; Santiago Bernabé Ical Cal, MIDES; Pedro Tul Rax, Promotor Municipal de Desarrollo; DMP; Nancy García, Asesora de Gobernación; Julio Adrián Chó Cal, representante OMNAJ. -----

**QUINTO:** Como parte de las actividades previas en la presente fecha, como COMUSAN, se tuvo la vista a la EORM "Rafael Arevalo Martinez, Aldea Chitul, a las ocho horas para monitorear la entrega y calidad de la Alimentación Escolar. -----

Interviene German Cu Leal, representante de Unión Europea, lo cual sugiere que en cuanto a los monitoreos realizados en base a los procesos de la Alimentación Escolar se realice un plan estratégico para la verificación de los procesos que se estén realizando de buena manera. -----

**SEXTO:** Se procede a darle el tiempo al equipo de trabajo de EPSUM, donde dan a conocer sobre el plan de trabajo de fortalecimiento de las comunidades, Najquitob, Chijou, Rosario Italia y Pancalach, por lo que menciona que como equipo de trabajo de EPSUM, necesitan trabajar en equipo con las diferentes Instituciones que conforman la COMUSAN. Toma la palabra, Jennifer Gabriela Surám Pop, representante de Pedagogía EPSUM, da a conocer que tiene previsto un plan de trabajo en cuanto a la alimentación Escolar, para realizar charlas con diversas madres de familia en cuanto a la preparación y manipulación de alimentos. -----

**OTRO SI:** Interviene, Brenda Rodríguez, representante de SOSEP dando a conocer sobre la entrega de arroz, para niños amparados, donados por SOSEP de fecha 14 de marzo del año dos mil diecinueve, 16 saco de arroz, el cual beneficio a diferentes familias. -----

**SEPTIMO:** No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente, en el mismo lugar y fecha, siendo las doce horas en punto. Firmando de conformidad los que en ella intervenimos. Damos fe. -----

PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE Y USOS LEGALES QUE CONVENGAN, SE EXTIENDE LA PRESENTE **CERTIFICACIÓN FIEL** DE SU ORIGINAL, EN LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ VERAPAZ, ALTA VERAPAZ, A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. -----

**MARIO CEALIB CUAT**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

Administración 2,016 – 2,020.

"Santa Cruz Verapaz, en el amanecer de una Nueva Administración"